

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesión doble e Intestada
Causante	SALVADOR DUQUE ÁLZATE CLARA INÉS NARANJO DE DUQUE
Interesados	MARÍA ELDA DUQUE NARANJO ALBA DE JESÚS DUQUE NARANJO OSVALDO HERNANDO DUQUE NARANJO HÉCTOR CESAREO DUQUE NARANJO HERNANDO IVÁN DUQUE NARANJO OCTAVIO DUQUE NARANJO JAIRO DE JESÚS DUQUE NARANJO
Radicado	05697-31-84-001-2022-00272-00
Providencia	Auto # 0389 – Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, para los efectos procesales subsiguientes.

MOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 044
fijado el 16 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1bbbb2b473eebd9b49b5f31bedc35587e92632edc1dd7825e8607ac77aac0af**

Documento generado en 15/03/2023 02:46:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>